

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **009** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **052**

Fecha: 28/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2022 00241	Verbal (Oralidad)	JOSE URIEL - ROJAS OCAMPO	N.N.	Auto prorroga instancia Se prorroga instancia por 6 meses. Se corre traslado dictamen pericial (10 dias) Se fija fecha para el 26 de abril de 2023. Oficia Perito	27/03/2023	
170014003009 2022 00457	Verbal (Oralidad)	VISTA INMOBILIARIA S.A.S.	N.N.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el 10 de mayo de 2023. Se acepta renuncia poder	27/03/2023	
170014003009 2022 00535	Verbal (Oralidad)	MARCELA - VILLADA RENDON	N.N.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para el 31 de mayo a las 9:00 am	27/03/2023	
170014003009 2022 00613	Ejecutivo Singular	LEONIDAS - JARAMILLO ARBELAEZ	N.N.	Auto ordena notificar Por CSJCF. Requiere parte por DT	27/03/2023	
170014003009 2022 00667	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A	N.N.	Auto ordena notificar Por CSJCF. Se requiere parte por Dt	27/03/2023	
170014003009 2022 00690	Ejecutivo Singular	CONSTANZA MARIA - ARENAS MEJIA	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la Se ordena remitir a oficina de ejecucion	27/03/2023	
170014003009 2023 00106	Concordato	HAROLD ANDRES - TABARES HINCAPIE	ACREEDORES VARIOS	Auto apertura tramite de liquidación Oficial Liquidadores. RNE. Oficial Consejo S.J. Oficial Transunion y Datacredito	27/03/2023	
170014003009 2023 00154	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRE LUNA PH	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Auto abstiene de librar mandamiento	27/03/2023	
170014003009 2023 00157	Ejecutivo Singular	FELIX ALBEIRO - ARROYAVE HOLGUIN	N.N.	Auto rechaza por competencia Se ordena remitir a Juzgado Civil Municipal -Reparto - De Chinchiná	27/03/2023	
170014003009 2023 00163	Ejecutivo Singular	GERMAN EDUARDO - LEON NARANJO	N.N.	Auto abstiene de librar mandamiento	27/03/2023	
170014003009 2023 00184	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y COMERCIO COOPBOTERO	N.N.	Auto resuelve retiro demanda Se acepta retiro.	27/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **28/03/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO  
SECRETARIO